

09 mayo 2013

Conclusiones

Asamblea General

São Paulo, Brasil, 20 - 24 de octubre de 1991

CONCLUSIONS A todo lo largo de las Américas, la libertad de expresión se encuentra en un período de paradoja. Los defensores de la democracia han ganado la mayoría de sus luchas para restaurar y consolidar los gobiernos comprometidos con los derechos humanos y la libertad de expresión. Los regímenes de Cuba y Haití destacan aisladamente como rezagos de un oscuro pasado, en el que la represión y las dictaduras regían en muchas partes del Hemisferio. Aún así, existe una evidencia viva, fresca, de que la libertad de expresión sigue corriendo un grave riesgo a pesar de que la democracia ha arrasado en todo el continente americano. Lamentablemente, la presunción de que la libertad de prensa ya no corre peligro es incorrecta. En todos nuestros informes país por país, nos hemos enterado con tristeza sobre estas preocupantes tendencias: En primer lugar, el asesinato continúa siendo la herramienta preferida por los enemigos de la libre expresión. En Colombia, México, Perú, Paraguay y Guatemala, fueron asesinados un total de 22 periodistas durante los últimos seis meses. En segundo lugar, el secuestro de Cristián Edwards de El Mercurio de Santiago, Chile, hace siete semanas, tiene algunos paralelos con el secuestro de Francisco Santos de El Tiempo de Bogotá, Colombia, a principios de este año. El hecho de que ambos son, ciertamente, miembros de familias editoras de importantes diarios sugiere que éstos y los miembros de las familias propietarias de los mismos están en un mayor riesgo ahora que los terroristas, narcotraficantes, grupos paramilitares y criminales comunes están considerando a la prensa libre como un serio obstáculo para sus actividades. Tercero, a pesar de que algunos de los gobiernos elegidos democráticamente manifiestan un fuerte interés en una prensa libre, no están tomando las acciones necesarias para apoyar sus compromisos. En México, hay hostigadores que amenazan a periodistas, allanan sus oficinas y hogares y operan bajo un "halo de impunidad" porque el gobierno ni condona dichas actividades ni toma acciones contra ellas. En Venezuela, los periodistas están empezando a soportar hostigamientos similares en sus intentos de poner al descubierto la corrupción en los más altos niveles del gobierno. Aparentemente, el gobierno elegido democráticamente tolera el abuso. Otros casos ocurrieron recientemente en Guatemala. Por más horribles y evidentes que puedan ser estas amenazas y estos actos de violencia, no son los únicos obstáculos para la libre expresión en la nueva era de democracia. Ciertamente, se está tornando evidente que las

presiones, tácticas y acciones no violentas se están acelerando, pudiendo ser -y algunas veces lo son- tan eficaces para suprimir la libre expresión como los actos brutales de los allanamientos clandestinos, los secuestros y los asesinatos. Hay que considerar el caso de Editora Panamá América. Los propietarios de Editora Panamá perdieron su diario cuando éste fue confiscado hace 21 años. Durante los años de la intervención, la dictadura panameña dirigió el periódico. Ahora ya no hay dictadura, pero los propietarios de la Editora Panamá América no pueden reanudar las operaciones en su diario, porque se les ha responsabilizado de las deudas y obligaciones laborales incurridas por quienes se apropiaron del diario durante el período de su confiscación. Hasta el momento, no han tenido efecto las solicitudes presentadas ante el nuevo presidente de Panamá por los propietarios y representantes de la SIP. Los fallos de los tribunales adversos a los periodistas y a la libre expresión van en aumento y algunas veces están sentando precedentes al imponer nuevas bases legales. Entre los casos más preocupantes de los últimos meses se encuentran: El encarcelamiento de un periodista en Paraguay bajo cargos penales en un caso con alegatos de calumnia. El dictamen de una Corte de Apelaciones de los Estados Unidos, por el cual se permite a las compañías de teléfonos de dicho país ingresar a la actividad informativa y, de esta manera, competir directamente con los diarios y otros proveedores de información que dependen del uso del teléfono. Este dictamen es significativo para la prensa de otros países del hemisferio, donde se están vendiendo, o se podrían vender, empresas de teléfonos del estado a empresas privadas, que con frecuencia se quedan como monopolios. El abuso de leyes de difamación para presionar a la prensa también está aumentando en forma alarmante. En algunos casos, las instituciones gubernamentales están buscando protección bajo estatutos de difamación diseñados para proteger al individuo. Y, en los Estados Unidos, la magnitud promedio de las indemnizaciones por daños en casos de difamación ha aumentado diez veces en los últimos dos años, de acuerdo a un reciente estudio. Un problema que sigue vigente en el hemisferio está conformado por las nuevas leyes de prensa que con frecuencia tienen el efecto de tratar de poner a los periodistas bajo la supervisión del gobierno o reprimen el flujo de información y expresión. Hay ejemplos actuales de especial importancia en Brasil y Colombia, donde se está dando forma a nuevas leyes bajo los dispositivos de las nuevas constituciones de cada país. Si bien las amenazas a la libre expresión continúan siendo una realidad en esta nueva era de democracia, son pocos los lugares en los que se puede decir que no existe tal libertad. Cuba es el ejemplo más evidente de un lugar donde no existe libertad de expresión. En Haití simplemente no hay prensa. Afortunadamente, en la mayoría de los países, la libertad de expresión sí existe, a pesar de los abusos y las amenazas. Un país en donde la situación ha mejorado es Nicaragua, donde recientemente terminó el monopolio estatal de la televisión y donde ahora hay una prensa sin censura, con una variedad de opiniones. La libre expresión es un derecho fundamental básico para cualquier democracia. Pero este derecho no es una licencia para acosar, hostigar y abusar. Hay una creciente sensación entre muchos directores y editores del hemisferio de que éste es un buen momento para que tanto las publicaciones como los que ejercen la libre expresión vuelvan a examinar sus

propias normas y principios con el fin de asegurar una cobertura equitativa, un comportamiento ético y profesionalismo en el ejercicio del periodismo. Solamente en la medida en que los defensores de una prensa libre desarrollen sus actividades con ética, credibilidad y veracidad, el público tomará en serio las quejas de amenazas a la libre expresión.
